



REF: "OTORGA PATENTE COMERCIAL"

ANTUCO, 28 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 000502 /

VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- c) El Formulario Solicitud de Patente, de fecha 03-11-2025, a nombre de **PATRICIA MAYORGA JARA**, C.I. N° 12.019.294-9, con Domicilio en Calle Los Carreras N° 612-Antuco.
- d) El pronunciamiento del Asesor Jurídico de la Municipalidad de Antuco, de fecha 08-01-2026, indicando que la patente solicitada cumple con los requisitos.

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGASE**, Patente Comercial, con giro de "**VENTA DE UTILES DE ASEO**", adjudicándose el **ROL N° 2-00250**, a nombre de **PATRICIA DEL C. MAYORGA JARA**, C.I. N° 12.019.294-9, quien realizará dicha actividad en la dirección antes indicada
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.



LEONEL FUENTES VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

SBC/CRP/psa
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Sección Transito y Patentes



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION PATENTES

FECHA, 3-11-2025

C.I. Nº 120142941-9

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

A LA SEÑORA ALCALDESA COMUNA DE ANTUCO:

YO: Patricio Mayorga para

CON DOMICILIO EN Ruta Q - 415 Los carmelos

Solicito instalar:

...../ Oficina/ Taller/ Negocio X/ Kiosco/ Industria/ Otro

ESPECIFIQUE GIRO Venta de útiles de aseo

DIRECCION DE INSTALACION Los carmelos 612

ROL PROPIEDAD SII 168-52

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción Definitiva del Local, otorgada por el Depto. de Obras Municipales
- ➤ Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles
- ➤ Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad)
- Acreditar posesión del local
- Fotocopia Cedula de Identidad

Para Patente Profesional, además, Titulo o Certificado de Estudio.

Para Patente de Alcoholes, más,

- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación
- Informe escrito de Carabineros de Chile, sobre su pronunciamiento
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 4 Ley 19.925.
- Certificado de Antecedentes
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

DEL LOCAL:

Letrero : Luminoso.....m2. NO Luminosom2

Aseo : Afecto/ Exento/

OFICINA DE PATENTES:

Clasificación Alcoholes, Letra...../

Pat. 11-11